



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, noviembre quince de dos mil veintitrés

PROCESO	Incidente de desacato
INCIDENTISTA	Gabriel Marín Henao
INCIDENTADO	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV-
RADICADO	05001 31 05 018 2010 00942 00
DECISIÓN	Cúmplase lo Resuelto por el Superior

En cumplimiento de la providencia del día de hoy, por medio de la cual la Sala Cuarta de Decisión Laboral del Tribunal Superior de Medellín, revocó el auto sancionatorio proferido por este Juzgado.

Una vez ejecutoriado el presente auto se ordena el archivo del proceso, previa desanotación de su radicado en el sistema.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Al.' with a flourish.

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA  
JUEZA

MCJA